

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18757 *ORDEN de 20 de julio de 1992 por la que se corrigen errores de la Orden de 9 de junio de 1992, por la que se nombran a los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas a ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 5 de mayo de 1992.*

Padecidos errores en la Orden de 9 de junio de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 17 de junio de 1992, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas a ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar las rectificaciones que se expresan a continuación:

Página 20353, Baleares, Tribunal número 2 de Filología; Lengua Catalana, Islas Baleares. Vocal 4 suplente, dice: «Doña M. Pilar Riera Roig, destino: 07, Cuerpo: Maestra», debe decir: «Don Juan Roberto Masdeu Mayans, destino: 07, Cuerpo: Maestro».

Página 20359, Castilla-León, Tribunal número 14 de Educación Preescolar. Presidente suplente, dice: «Doña Margarita Domínguez Hernández, destino: 37, Cuerpo: Maestra», debe decir: «Doña Margarita Domínguez Hernández, destino: 42, Cuerpo: Maestra».

Página 20367, Castilla-La Mancha, Tribunal número 1 de Pedagogía Terapéutica. Presidente titular dice: «Don Eusebio Escribano Ortega, destino: 02, Cuerpo: Maestro», debe decir: «Don Eusebio Escribano Ortega, destino: 02, Cuerpo: Maestro en función inspectora».

Página 20374, Madrid, Tribunal número 9 de Educación Preescolar. Presidente titular, dice: «Don Victoriano Rostan Gómez, destino: 28, Cuerpo: Prof. Tit. Esc. Universitaria», debe decir: «Don Victoriano Rostan Gómez, destino: 28, Cuerpo: Catedráticos Escuelas Universitarias».

Página 20377, Madrid, Tribunal número 24 de Educación Preescolar. Vocal 4 titular, dice: «Doña Antonia López-Rual Mariño, destino: 28, Cuerpo: Maestra», debe decir: «Doña María Antonia Rubal Mariña, destino: 28, Cuerpo: Maestra».

Página 20378, Madrid, Tribunal número 3 de Educación Física. Vocal 2 titular, dice: «Don Irineo Fidel Seco Barrios, destino: 28, Cuerpo: Maestro», debe decir: «Don Irineo Fidel Seco Barrios, destino: 28, Cuerpo: Maestro».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

18758 *ORDEN de 22 de julio de 1992 por la que se corrigen errores de la Orden de 15 de junio de 1992, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en el Cuerpo de Maestros en plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Advertidos errores en la Orden de 15 de junio de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 15 de julio de 1992, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en el Cuerpo de Maestros en plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar las rectificaciones que se expresan a continuación:

Página 24451, donde dice: «VI. Desarrollo del procedimiento selectivo», debe decir: «VII. Desarrollo del procedimiento selectivo».

Página 24451, número 21, donde dice: «... serán automáticamente excluidas las calificaciones...», debe decir: «... serán automáticamente excluidas las calificaciones...».

Página 24451, número 22, donde dice: «... las Direcciones Provinciales y el Servicio de Información...», debe decir: «... las Direcciones Provinciales y en el Servicio de Información...».

Página 24452, anexo I, plazas convocadas, donde dice: «Provincia: Madrid. Localidad: Colmenar Viejo. Número de plazas: 2», debe decir: «Provincia: Madrid. Localidad: Colmenar Viejo. Número de plazas: 1».

Página 24452, anexo I, plazas convocadas. Ha de añadirse: «Provincia: Madrid. Localidad: Torrelodones. Número de plazas: 1».

Página 24453, cuestionario 11. Donde dice: «... Anatomofisiológicas, sociofamiliares... Modelos y...», debe decir: «... Anatomofisiológicas, sociofamiliares... Modelos y...».

Lo digo a V. I. Para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

18759 *ORDEN de 22 de julio de 1992 por la que se corrigen errores de la de 15 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), por la que se convocaba procedimiento selectivo, turno de «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.*

Padecidos errores en la Orden de 15 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), por la que se convocaba procedimiento selectivo, turno de «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», para ingreso en plazas situadas dentro del ámbito de gestión del Departamento, correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional,

Este Ministerio ha dispuesto corregirlos en el siguiente sentido:

En el Anexo II: CUESTIONARIOS.-Código 14. Especialidad: T. Artes Gráficas. «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1988, debe decir: «"Boletín Oficial del Estado" de 18 de diciembre de 1978».-Código 15. Especialidad: T. Construcciones y Obras, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1988, debe decir: «"Boletín Oficial del Estado" de 18 de diciembre de 1978».

Madrid, 22 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

18760 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de A Baña (La Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.*

Provincia: La Coruña.

Corporación: A Baña.

Número de Código Territorial: 15007.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de abril de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

A Baña, 29 de mayo de 1992.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

18761 RESOLUCION de 29 de mayo de 1992, del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Cabildo Insular de Lanzarote.

Número de Código Territorial: 35004 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de diciembre de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor auxiliar de topografía.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnicos superiores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico medio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de segunda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de segunda Pintores. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de segunda Mecánicos. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de segunda Electricista. Número de vacantes: Una.

Arrecife, 29 de mayo de 1992.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.

18762 RESOLUCION de 2 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Cádiz.

Corporación: Algeciras.

Número de Código Territorial: 11004.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de mayo de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subalternos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Siete. Denominación: Técnicos Superiores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos Medios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Suboficiales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 10. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 31. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficiales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Operarios.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios. Número de vacantes: Dos.

Personal laboral de duración determinada

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Titulados Superiores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Titulados Medios. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Graduado Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Supervisor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: 16.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.º. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 2.º. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Tres.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro.